



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

Providencia	Auto sustanciación
Proceso	Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI
Demandado	Hector Adan Barrientos Castaño y Otro.
Radicado	05837-31-03-001-2018-00137-00
Decisión	Requiere parte demandada

La parte demandada solicita la entrega de títulos al señor Hector Adan Barrientos Castaño por concepto de indemnización dentro del proceso de la referencia¹. No obstante, del folio de matrícula inmobiliaria obrante en el proceso² se advierte que sobre el predio con matrícula inmobiliaria N°034-67735 obra un gravamen hipotecario³ en favor Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Por tanto, los dineros continuarán a órdenes del juzgado para que sobre ellos pueda el acreedor sus derechos en proceso separado (CGP art. 399-12).

NOTIFÍQUESEⁱ

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
TURBO **23 NOVIEMBRE DE 2021.**
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. **102** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA

¹ 01SolicitudFraccionamiento

² Exp. físico - Folio 147

³ Anotación 2

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b66d184c37e1696f96ee5abb76d075c196b7c3df35ca5cce89e218b3e305e5e**

Documento generado en 22/11/2021 03:13:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>